ACTA N° 17

FECHA: Bogotá, MARZO, 20 de 2026

HORA: 03:45 p.m. – 04:20 p.m.

LUGAR: JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS

TEMA: SOCIALIZACIÓN INSTRUCTIVO DE IDENTIFICACIÓN CANTIDAD DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS QUE SE DEJAN ENCENDIDOS O CONECTADOS, INSTRUCTIVO IDENTIFICACIÓN DE FUGAS OCULTAS EN LA UNIDAD OPERATIVA.

ASISTENTES: TALENTO HUMANO NUEVO JARDÍN PEPITOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización instructivo de identificación cantidad de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados, Instructivo identificación de fugas ocultas en la unidad operativa.
2. Dudas e inquietudes

DESARROLLO:

Se dispone del personal nuevo del jardín infantil para realizar la respectiva socialización del instructivo de aparatos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados, primero se les da a conocer el objetivo de este instructivo " Establecer una metodología para identificar la cantidad de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados fuera de los horarios de la prestación del servicio, en las unidades operativas y administrativas propias y tercerizadas de la entidad; lo anterior propendiendo por el ahorro y uso eficiente de la energía en la secretaria Distrital de Integración Social"

Se les explica que para realizar este reporte se debe seguir ciertos pasos como:

1. Elegir un día de la segunda semana del mes de marzo.
2. Se debe realizar antes de iniciar la prestación del servicio y que se haga uso de los elementos eléctricos y electrónicos.
3. Realizar un recorrido por la unidad verificando la cantidad de elementos eléctricos y electrónicos que se hayan dejado encendidos o conectados y apagados o desconectados desde el día anterior.
4. Registrar la cantidad de elementos identificados en el formato Identificación Cantidad de Elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o Conectados en digital según aplique.

Para que este reporte no tenga notas negativas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Solo se deben registrar los elementos que se encuentren en el Formato Identificación Cantidad de Elementos Eléctricos y/o Electrónicos que se dejan Encendidos o Conectados.
- Cargar el Formato Identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o Conectados totalmente diligenciado e formato Excel y en la carpeta magnética.

En caso de que se llegue a encontrar algún aparato eléctrico o electrónico encendido o conectado el responsable debe establecer acciones para el mejoramiento de esta acción con el personal del jardín. El responsable ambiental también debe actividad de socialización y reflexión con los funcionarios y contratistas, con respecto a las buenas prácticas para evitar el desperdicio de la energía.

Por último, se les da a conocer las estrategias que se pueden implementar para realizar el ahorro de la energía como:

- Apagar las luces cuando no se necesario usarlas.
- Desconectar todos los aparatos eléctricos y electrónicos que no estén en uso.
- Apagar las pantallas de los computadores al final del día.

Luego se continua con la socialización del instructivo de fugas ocultas con el fin de que ellos también tengan conocimiento de cómo se realiza el respectivo reporte y cuando debe hacerse primero se les da a conocer las partes del contador o medidor del agua y donde se encuentra ubicado en el jardín. Todo esto se realiza por medio de diapositivas que se proyectan en el televisor.

Primero se les da a conocer el objetivo del instructivo el cual dice "Establecer una metodología para identificar pérdidas de agua por posibles fugas ocultas que se presentan en las unidades operativas propias o tercerizadas que aplique de la entidad, en las que se tenga acceso a la lectura del medidor; lo anterior, propendiendo por el ahorro y uso eficiente de agua en la Secretaria Distrital de Integración Social". Luego se les comparte una imagen del formato que se debe llenar para verificar si hay alguna fuga (FOR-GA-044).

Se les comparte como se debe llenar el formato y lo que se debe tener en cuenta a la hora de llenarlo, este proceso se realiza entre la segunda semana del mes de marzo y la segunda semana del mes de abril de cada vigencia.

1. La primera toma debe realizarse en la mañana antes de la prestación del servicio la unidad operativa, se deben registrar los primeros 4 números que se encuentran en el contador.
2. La segunda toma en la tarde luego de terminar la prestación del servicio del jardín, se deben registrar los primeros 4 números que se encuentran en el contador.

3. Así mismo se realiza el procedimiento por 3 días consecutivos.
4. Se debe realizar el día jueves, viernes y lunes siguiente.

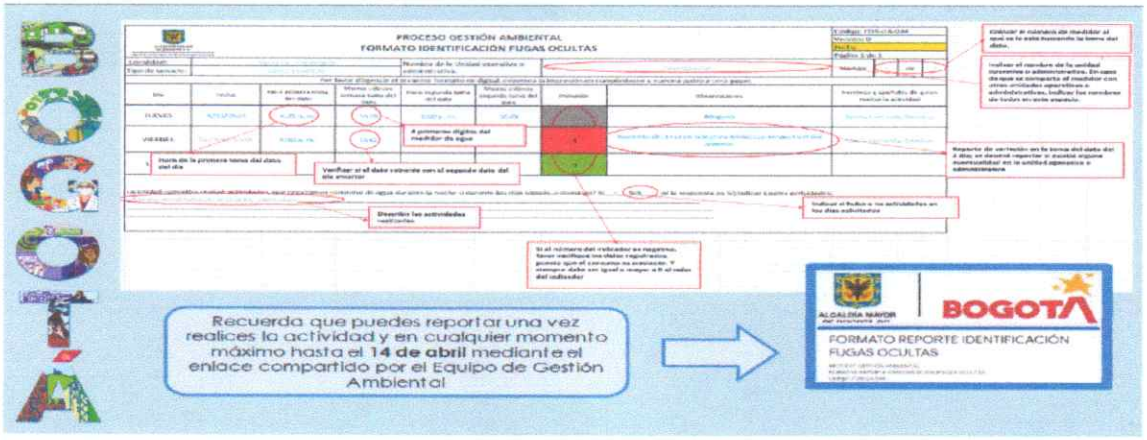
Se da por finalizada la socialización realizando un post test con preguntas sobre el mismo tema para ver si el tema les quedo claro.

- Evidencias:









En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
OLGA PATRICIA MAYORGA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
CLAUDIA MARTINEZ FIQUE	PERSONAL MANUPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. PEPITOS	
JENNY MARCELA PEÑALOZA VALBUENA	PERSONAL MANUPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. PEPITOS	

Elaboro: ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO